



Paquete de Información Mensual de Guatemala

Número 193 - Octubre de 2019

1. NOTAS DE COYUNTURA

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.

Se prorroga el Estado de sitio

Tras la solicitud del presidente Jimmy Morales, el 10 de octubre el Congreso aprobó y ratificó, con 91 votos a favor y 3 en contra, la prorroga del Estado de Sitio (EdS) por un mes. Por tanto, sigue vigente en 22 municipios de los departamentos de Izabal, Petén, Zacapa, El Progreso, Baja Verapaz y Alta Verapaz¹.

Son varios los pronunciamientos de organizaciones de la sociedad civil guatemalteca que piden la derogación del EdS. Este es el caso de el Comité de Desarrollo Campesino (CODECA), que también pide la derogación de la ley que lo regula, “la Ley de Orden Público de 1965, que se aplica en “casos de invasión del territorio nacional de perturbación grave de la paz, de calamidad pública o de actividades contra la seguridad del Estado””. Según Gilmar Guzmán, coordinador de CODECA, el EdS solo está sirviendo para proteger “a las grandes industrias que operan en el lugar, como Naturaceites o la Compañía Guatemalteca de Níquel”, pues a pesar de que la Corte de Constitucionalidad (CC) ordenó la suspensión de sus operaciones en el lugar, siguen funcionando, no habiendo sido penado aun este desacato. Además, Guzmán asegura que “a los pobladores del lugar se les ha privado de derechos como reunirse o manifestarse” y que “se han visto comportamientos represivos del Ejército en el lugar”².

También Congresistas de EE.UU. lo rechazaron y enviaron una carta al Secretario de Estado, Mike Pompeo, “expresando su preocupación por los defensores de derechos humanos, líderes indígenas, periodistas y jueces en el área declarada bajo EdS en el nororiente del país”, y solicitando que medie con el Presidente Morales³.

En la misma línea, 30 eurodiputados y eurodiputadas “enviaron una carta pública al Presidente Jimmy Morales (...), en la cual manifiestan su preocupación por el EdS impuesto en el país y el riesgo de que haya violación a los DDHH”. También expresaron su inquietud por las declaraciones del presidente Morales que “vinculan la defensa de los DDHH y el ser campesino con actos ilícitos, criminalizando de esta forma a la población campesina y aumentando la vulnerabilidad de personas, organizaciones y comunidades” pues “este tipo de declaraciones (...) pueden exponer a la población a mayores actos de violencia en su contra”. Así mismo, solicitaron que se facilite llevar a cabo “un monitoreo y control estrecho de la situación de DDHH en los municipios afectados” por parte de la Procuraduría de DDHH (PDH) y de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACNUDH)⁴.

Algunos medios se han hecho eco de diferentes formas en que la población del Estor se está viendo afectada por el EdS. Este es el caso de Ricardo Tec Quinich, quien fue activista en la recuperación de tierras del Barrio Revolución en 2006 y que el 4 de octubre fue capturado por miembros de la División Especializada en Investigación Criminal (DEIC), en la entrada de la Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN-Pronico), en El Estor. Esta detención fue por un cargo de usurpación agravada. A pesar de que “el código penal contempla en el artículo 257 que la detención debe efectuarse en flagrancia, es decir, en la ubicación que describe la

¹ Quino Tzoc, H., [Congreso ratifica estado de Sitio en 22 municipios](#) Por Hedy Quino Tzoc, La Hora, 10.10.2019.

² Solano, F., [Codeca pide derogación del estado de sitio](#), Nómada, 17.10.2019.

³ Herrera, O.F., [Congresistas estadounidenses piden finalizar el estado de sitio](#), El Periódico, 02 .10.2019.

⁴ Rojas, A., [Eurodiputados piden garantías](#), Prensa Libre, 24.10.2019.

orden de detención” a Quinich “no lo detuvieron como indica el código penal ya que el barrio La Revolución y la finca en mención se localizan a 25 minutos del casco urbano de El Estor, donde fue detenido”. El señor Quinich permaneció en la penitenciaría de Puerto Barrios 5 días siendo liberado el 9 de octubre⁵. Otro caso es el de la emisora de radio Xyaab’ Tzuultaq’a (La voz del cerro, en q’eqchi’) situada en el centro de El Estor y que comparte casa con la Defensoría Q’eqchi, la cual fue allanada por miembros de la Fiscalía del MP en compañía de la Policía Nacional Civil (PNC). Sin embargo, esta emisora había dejado de emitir desde que se instaló el EdS. “Para los miembros de la radio el allanamiento fue una revancha contra su línea editorial; para el fiscal a cargo del operativo, quien no quiso identificarse, se trató de una investigación por el uso de una frecuencia sin autorización de la Superintendencia de Telecomunicaciones.” Eduardo Bin, vicepresidente de la Gremial de Pescadores de El Estor, señala que el trabajo de Xyaab’ Tzuultaq’a era clave en su resistencia, que todos los días la escuchaba. La radio era una fuente importante de información, sin embargo “ahora la única fuente de información confiable son los comentarios de voz a voz”⁶.

Criminalizan a víctimas supervivientes del Hogar “Seguro” Virgen de la Asunción

Con tristeza e indignación la organización Mujeres Transformando el Mundo (MTM), querellante en el caso del incendio en el Hogar estatal Virgen de la Asunción, donde murieron 41 adolescentes y 15 resultaron heridas, reveló que existe una denuncia interpuesta en contra de las 15 jóvenes sobrevivientes de la tragedia. Dicha denuncia es por los delitos de muchedumbre, asesinato, lesiones leves, graves y gravísimas, inducción al abandono, amenazas, hurto agravado, robo agravado, incendio, incendio agravado, atentado, desobediencia, desorden público e instigación a delinquir. Esta acción va dirigida a responsabilizar a las 15 adolescentes de lo que sucedió y limita su participación en el caso a través de declaraciones libres, espontáneas y sin presiones, pues como señala Paula Barrios, de la organización querellante, “con una denuncia de esta naturaleza, ellas no se van a sentir protegidas y resguardadas en su integridad para poder declarar libremente”⁷.

Según el defensor de DDHH y jurista Jorge Morales Toj, “estas denuncias se interponen, justo cuando las niñas deben presentar su declaración como anticipo de prueba en el proceso judicial que se ventila en el sistema de justicia”. A su juicio, lo más indignante “es que se pretende revictimizar a las adolescentes y desviar el curso de la investigación. En tal sentido, la Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas de Guatemala (Artículo 2), indica que en los procesos que regula la ley, debe evitarse toda acción u omisión que lesione el estado físico, mental o psíquico de la persona víctima. El principio de la no revictimización debe ser cumplido por las distintas instituciones del Estado involucradas en el caso, pero especialmente el Ministerio Público”. Además, “las niñas sobrevivientes tienen medidas cautelares emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, quien “solicitó al Estado de Guatemala que aplique las medidas adecuadas para apoyar y asistir a las familias de las NNA (niñas, niños y adolescentes) para facilitar la reintegración, y prohíba el ingreso de más NNA al “Hogar Seguro Virgen de la Asunción””⁸.

El Refugio de la Niñez denunció a Ludwin Jacob Sandoval Jerez, la persona que interpuso la denuncia contra las niñas sobrevivientes, “por los delitos de maltrato contra personas menores de edad, denuncia falsa, calumnia e injuria”. Leonel Dubón, director de dicha institución, explicó que lo hacen actuando “en representación de las adolescentes, a quienes asistieron antes y después del incendio en el Hogar”. Dubón señala que “tras conocerse información de la denuncia interpuesta en contra de las adolescentes, de nuevo, las afectadas empezaron a llegar a El Refugio” y una de ellas entró en crisis, pues “estas acciones reviven el trauma vivido por ellas, que incluso, han intentado suicidarse”. Dubón tiene claro que las niñas son víctimas y que no cometieron ningún delito, por el contrario hubo negligencia del Estado y violencia por parte de la Policía, por lo que espera una reacción rápida del MP para actuar en contra de quienes siguen afectando a las niñas. A todo ello añade que “observan intereses de criminalizar a las adolescentes y que esta denuncia puede ser una estrategia de los acusados para tratar de desviar la atención del sistema de justicia”⁹.

⁵ Ayala, A., [Detenciones arbitrarias en medio del estado de sitio, a favor de minera suizo rusa Solway Investment](#), Prensa Comunitaria, 30.10.2019.

⁶ García, J., [Historia desde el Estado de Sitio: la excusa para neutralizar a El Estor](#), Nómada, 07.10.2019.

⁷ Castañón, M., [Criminalizan a víctimas de Hogar Seguro](#), La Hora, 21.10.2019.

⁸ Morales Toj, J., [No se debe revictimizar a las adolescentes sobrevivientes del “hogar seguro”](#), La Hora, 30.10.2019.

⁹ Castañón M., [Interponen acción legal contra denunciante de víctimas de Hogar Seguro](#), La Hora, 29.10.2019.

El Congreso intenta destituir al Procurador Jordán Rodas

El 29 de octubre tuvo lugar la citación convocada por diputados de la Comisión de DDHH del Congreso, para presentar los argumentos que buscan destituir al Procurador Jordán Rodas. Durante esta sesión, Aníbal Rojas, presidente de esta Comisión, leyó un documento donde se detallaban los motivos por los cuales están pidiendo que sea separado del cargo. Los reclamos que se le hacen son varios y muy cuestionados desde la sociedad civil y otros actores nacionales e internacionales. Estos señalamientos son: que no defiende la propiedad privada; que no censuró a la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) cuando “tomaron las instalaciones en protesta contra la administración del rector Murphy Paiz, quien asumió el cargo el año pasado y tomó medidas internas que afectaba el carácter público de la educación superior”; que presentó “un amparo a favor del embajador de Suecia, Anders Kompass, a quien el gobierno de Jimmy Morales le vetó la estadía en el país”; que apoyó “la marcha de La Poderosa Vulva, una protesta realizada el 8 de marzo de 2018 en pro de los derechos de las mujeres”. Finalmente no se consiguió la destitución del Procurador en esta sesión, pues “terminó cuando Nineth Montenegro se retiró de la Comisión y rompió el quórum”¹⁰.

Aunque esta comisión de diputados fracasó en su intento, “amenazaron con convocar la próxima semana para buscar en el pleno del Congreso 105 votos para lograr su remoción”. Según publica la Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas (FGER), en referencia a estos intentos del Congreso de destituir al Procurador, “en el país sigue vigente el denominado Pacto de Corruptos o Alianza Criminal de empresarios, políticos, militares y miembros del crimen organizado, que buscan beneficiarse de la corrupción y la impunidad”¹¹.

Empieza el tercer caso por el Genocidio del pueblo Ixil

Este 25 de octubre fue detenido César Octavio Noguera, jefe de Operaciones del Ejército durante el gobierno de Fernando Romeo Lucas García (1878-1982), quien será juzgado en el tercer caso por el genocidio del pueblo Ixil, junto con Manuel Benedicto Lucas García, jefe del Estado Mayor General del Ejército, y Manuel Callejas y Callejas, jefe de Inteligencia Militar. Estos dos últimos “ya se encontraban en prisión después de ser sentenciados por los vejámenes contra los hermanos Emma y Marco Antonio Molina Theissen”. Además, Benedicto Lucas (que ya fue condenado a 56 años por el caso Molina Theissen), tiene otro proceso abierto “por el hallazgo de más de 500 osamentas en el centro militar de Cobán, Alta Verapaz (Creompaz)”. Actualmente está preso en el Centro Médico Militar.

La investigación para este caso, preparada por la fiscalía de DDHH junto con la Asociación para la Justicia y la Reconciliación (AJR), “querellante en representación de las víctimas, pone el foco sobre los tres años y nueve meses que gobernó Fernando Romeo Lucas García, de julio de 1978 a marzo de 1982, cuando lo derrocó Efraín Ríos Montt. En ese periodo, aseguran los investigadores, se cometieron 31 masacres, hubo 1421 víctimas, 23 aldeas arrasadas, 97 muertes selectivas, 117 muertes por desplazamiento forzado, 26 casos de violencia sexual y 53 desapariciones forzadas”

“El juez de Mayor Riesgo B, Miguel Ángel Gálvez, quien tiene el control del expediente, tuvo que suspender la audiencia de primera declaración el lunes 28 de octubre porque Benedicto Lucas no tenía acceso a su abogado de confianza”¹².

¹⁰ García, J., [Uno de los reclamos contra el PDH es un copy-paste de la Cámara del Agro](#), Nómada, 30.10.2019.

¹¹ Rivas, C., [Siguen los intentos para destituir a Jordán Rodas](#), FGER, 01.11.2019.

¹² Coronado, E., [El genocidio Ixil será juzgado por tercera ocasión en Guatemala](#), Plaza Pública, 28.10.2019.

2. ACOMPAÑAMIENTOS

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio¹³.

LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Durante el mes de octubre hemos continuado manteniendo reuniones regulares con los integrantes del **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)** y les hemos acompañado en las audiencias de los siguientes casos:

- Caso Hogar “Seguro” Virgen de la Asunción (HSVA). Los días 22, 23 y 28 de octubre estuvimos presentes en la Torre de Tribunales. El día 22 se solicitaron las declaraciones de las niñas supervivientes que el BDH representa. El abogado de una de las acusadas hizo recurso de reposición de un amicus a favor de las niñas y después recusó al juez, por lo que se citó para la próxima audiencia. En la audiencia del día 23 los querellantes presentaron lo siguientes oficios: listado de las niñas y adolescentes presentes en el HSVA el día de los hechos y protocolos de seguridad. Además se presentaron varios informes sobre la atención psicológica de las víctimas directas y colaterales. En la audiencia del día 28 los abogados del BDH pidieron prueba anticipada de recepción de testimonios, pero los abogados de la parte acusada solicitaron el levantamiento de medidas de coerción, lo cual fue aprobado por el juez. No se avanzó mucho en el caso por lo que se propuso nueva fecha de audiencia para el 6 de noviembre.
- Caso Genocidio Ixil. El lunes 28 acompañamos al BDH a la audiencia de la primera declaración de los militares sindicados. Se juzga por delitos de genocidio y desaparición forzada a Manuel Benedicto Lucas García, Manuel Antonio Callejas y César Octavio Noguera Argueta, todos ex altos mandos del Ejército durante el gobierno de Romeo Lucas García. La audiencia se suspendió dos veces y ha sido aplazada hasta el día 4 de noviembre.

Seguimos acompañando a la **Asociación de Vecinos de Chicoyogüito de Alta Verapaz (AVECHAV)**. El 13 de octubre se celebró la Asamblea General, cuyo objetivo principal fue la elección de la nueva junta directiva 2019-2021. También se abordaron los avances del caso de solicitud de restitución de tierras y de justicia por los delitos de desaparición forzada y crímenes de lesa humanidad.

PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA



Durante el mes de octubre acompañamos y visitamos las oficinas del **Comité Campesino del Altiplano (CCDA) - Región Las Verapaces** y nos reunimos con sus integrantes en varias ocasiones. Seguimos pendientes de la situación de seguridad de las personas que forman parte de la coordinación de la organización.

El 20 de octubre se celebró el Congreso Nacional Agrario donde estuvieron presentes el CCDA Nacional junto con diversas organizaciones. Acompañamos a integrantes de la coordinación del CCDA en esta actividad cuyo objetivo fue contribuir a la unidad de las organizaciones y comunidades indígenas y campesinas para el abordaje de la conflictividad agraria en Guatemala.

¹³ Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: [Organizaciones que acompañamos actualmente](#)

Además, este mes acompañamos a integrantes de la organización a una mesa de diálogo celebrada en el Salón del Pueblo del Congreso de la República. El objetivo de esta mesa fue dar seguimiento a los compromisos que asumieron instituciones estatales en la Mesa de Diálogo entre el CCDA y el gobierno de Guatemala. CCDA expresó su preocupación por los próximos desalojos programados.

El 22 de octubre estuvimos presentes en la audiencia por el caso de asesinato de Ramón Choc Sacrab, miembro del CCDA y autoridad indígena de la comunidad Ixloc San Pedrito de Cobán, Alta Verapaz. La próxima y última audiencia está prevista para el 6 de noviembre.

El 30 de octubre estuvimos en la Conferencia de Prensa del CCDA que tuvo lugar en Cobán, Alta Verapaz, donde se comunicó la preocupación por los posibles desalojos, la criminalización de personas de las comunidades, las amenazas y la falta de efectividad de las mesas de diálogo. Ese mismo día asistimos al debate oral y público de Jorge Coc Coc y Marcelino Xol Cucul de la aldea Choctun Basilá, miembros del CCDA, criminalizados y encarcelados desde hace 20 meses. La audiencia tuvo lugar en el Tribunal Segundo de Sentencia Penal de Narcoactividad y Delitos del Ambiente de Cobán (Alta Verapaz). El juez Luis Paniagua les declaró culpables y les sentenció a 35 años de prisión por los delitos de homicidio y homicidio en grado de tentativa. Ante esta sentencia UDEFEGUA manifestó que “ambos defensores fueron criminalizados por la Cooperativa Chilté, en la aldea Choctun Basilá, empresa que los está despojando de su territorio y ha estado involucrada en el asesinato de líderes comunitarios en el área. Se evidencia una vez más la cooptación del sistema de justicia y la política criminal del Estado para desmovilizar y reprimir la defensa por los derechos humanos en el país, principalmente defensores del territorio”. Al igual que en meses anteriores, visitamos a ambos defensores en el Centro Penitenciario de Cobán.

Con respecto al acompañamiento a la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**, seguimos muy pendientes de su situación de seguridad, por lo que el 12 de octubre nos reunimos con el coordinador de la organización para que nos compartiera cómo les está afectando el Estado de Sitio. También nos compartió su análisis sobre la situación de seguridad en las comunidades y los avances sobre los diferentes casos que acompañan. Además, estuvimos presentes en un taller de jóvenes y agricultura ecológica, cuyo objetivo fue compartir con los y las estudiantes las costumbres ancestrales sobre agricultura, así como concienciar sobre el papel de las empresas y su responsabilidad con el cuidado y protección del medio ambiente. Este taller fue organizado por la presidenta de la Asociación de Vecinos de la Aldea de Mocohán y de la Comisión de la Mujer, quien además es integrante de la UVOC.

DEFENSA DEL TERRITORIO

Durante este mes seguimos con atención la situación de seguridad de los y las integrantes de la **Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día (CCCND)** que, tras los hechos violentos del día 8 de julio en la comunidad de Lelá Chancó, Camotán (Chiquimula), en los que tres trabajadores del Corredor Interoceánico fueron asesinados, están siendo víctimas de amenazas, intimidación y vigilancia. El 25 de octubre acompañamos a integrantes comunitarios de Jocotán y Camotán a una reunión con delegados de las municipalidades para denunciar y pedir acciones en relación con la tala del bosque y con su preocupante situación de seguridad.

Seguimos pendientes de la situación de la **Resistencia Pacífica de la Puya** (municipios de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc). El 17 de octubre estuvimos en el Plantón donde la lucha y el trabajo no cesa. La Resistencia continua atenta al proceso de arbitraje internacional que se está llevando a cabo entre la empresa minera estadounidense Kappes Cassidy & Associates y el Estado de Guatemala.

En el marco de nuestro acompañamiento a la **Resistencia Pacífica de Cahabón** (Alta Verapaz), visitamos a Bernardo Caal Xol en el Centro Penitenciario de Cobán. Bernardo Caal, defensor del territorio e integrante de la Resistencia, fue sentenciado y condenado a más de 7 años de cárcel en enero de 2018, debido a su defensa de los ríos Cahabón y OXEC.

Asimismo, hemos mantenido comunicación telefónica constante con integrantes de la Resistencia Pacífica de Cahabón para interesarnos por su situación de seguridad, teniendo en cuenta la coyuntura especial derivada del Estado de Sitio, la cual afecta a distintas comunidades en las que trabaja la Resistencia.

Como cada mes, acompañamos en el Parque Central de la capital a **TZK'AT - Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario** durante la ceremonia de conmemoración por las 41 niñas fallecidas en los trágicos hechos del 7 y 8 de marzo de 2017 en el Hogar "Seguro" Virgen de la Asunción de San José Pinula (Guatemala). Esta ceremonia fue especial porque se volvieron a colocar las cruces.



Con respecto a la **Multisectorial Chinautla**, hemos mantenido comunicación constante con varias de las personas que la integran para interesarnos por su situación de seguridad. Además, el 27 de octubre estuvimos presentes en la celebración del II Festival por la Vida, la Dignidad y el Territorio del pueblo Poqoman en su defensa por el derecho al agua.

3. OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

El 5 y 7 de octubre observamos la situación de seguridad durante las **elecciones de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU)** en la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). Estas elecciones abarcaron la Junta Directiva y las comisiones de trabajo de dicha Asociación. Visitamos 6 puntos de votación, observamos una sesión de retroalimentación y estuvimos presentes en la mesa de la escuela de Formación de Profesorado. Todas las sesiones transcurrieron con normalidad.

El 23 de octubre observamos en la CC la **Vista Pública de la apelación del amparo dado por la Corte Suprema de Justicia (CSJ) a las comunidades Q'eqh'í impactadas por la Hidroeléctrica Renace**, donde las comunidades solicitaron que la CC ampare y suspenda las actividades de la Hidroeléctrica.

4. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

En nuestra interlocución con el cuerpo diplomático y con organismos internacionales presentes en Guatemala este mes reunimos con:

- Roberta de Beltranena, Oficial de Programa, **Embajada de Suiza**.
- Alejandro Gallardo, Encargado de Derechos Humanos, **Embajada de Reino Unido**.
- Michael Grewe, Jefe de Cooperación para el Desarrollo, **Embajada de Alemania**.
- Jennifer Echeverría, Punto focal en temas de Derechos Humanos y punto focal de Defensores de Derechos Humanos, **Delegación de la Unión Europea (UE)**.
- Vanessa Álvarez y Ainhoa Barrenechea, Oficiales de Derechos Humanos y Jackeline Ruiz, Voluntaria, de la **OACNUDH**.

A nivel nacional, departamental y municipal nos reunimos con las siguientes autoridades:

- Edgar Juventino Morales, Inspector, **PNC de San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz.**
- Aldana Monzón, Agente, **PNC de Cobán, Alta Verapaz.**
- Elías Jacinto Damian Soch, Jefe subestación, **PNC de San José del Golfo, Guatemala.**
- Jhony Jovel, Agente, **PNC de Camotán, Chiquimula.**
- Humberto Cáliz, Oficial de Procedimiento, **PDH Departamental de Cobán, Alta Verapaz.**

5. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

Este mes la Representante Europea del proyecto mantuvo **reuniones en Bruselas** con:

- Soraya Rodríguez Ramos, **eurodiputada del grupo político Renew**, miembro de la Conferencia de Presidentes y de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género del **Parlamento Europeo.**
- Tilly Metz, **eurodiputada del grupo político de los Verdes**, presidenta de la Delegación para Centroamérica y miembro de la Delegación en la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana del **Parlamento Europeo.**

Durante este mes, la persona de Apoyo en Terreno del proyecto, participó en una **gira de incidencia por Estados Unidos y México** con el objetivo de dar a conocer nuestras preocupaciones sobre la situación de DDHH en Guatemala.

En **Estados Unidos** se reunió con los siguientes **asesores y consejeros de Congresistas**:

- Joe Mingus, Asesor del Congresista Ed Perlmutter, Representante del Estado de Colorado.
- Eddie Meyer, Asesor Legislativo del Congresista Juan Vargas, Representante del Estado de California.
- Marilyn Zepeda, Asesora del Congresista Raul Grijalva, Representante del Estado de Arizona.
- David Kimmelman, Asesor del Congresista Adriano Espaillat, Representante del Estado de Nueva York.
- Jordan Haedtler, Asesor Legislativo y Naomi Lake, Encargada de Asuntos Legislativos del Congresista Jesus Chuy Garcia, Representante del Estado de Illinois.
- Jasmin Alemán, Encargada de Asuntos Legislativos de la Congresista Katie Hill, Representante del Estado de California.
- Kate Chiucchini, Consejera Legislativa de la Congresista Kathleen Rice, Representante del Estado de Nueva York.
- Louise Colbath Bentsen, Directora Legislativa del Congresista Vicente González, Representante del Estado de Texas.
- Zach Cafritz, Director Legislativo del Congresista Donald Beyer, Representante del Estado de Virginia.
- Amelia Faraco-Hadlock, Asesora de la Congresista Jennifer Wexton, Representante del Estado de Virginia.
- Wendy Coursen, Asesora Legislativa de la Congresista Nita Lowey, Representante del Estado de Nueva York.

También, se reunió con **representantes de varios Senadores:**

- Alice Chu, asesora del Senador Dick Durbin, Representante del Estado de Illinois.
- Corrinne Paul, Encargada de Asuntos Legislativos del Senador Benjamin Cardin, Representante del Estado de Maryland.
- Josh Klein, Funcionario del Comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos y Asesor del Senador Bob Menéndez, Representante del Estado de Nueva Jersey.
- Alexandra Davis, Asesora Legislativa del Senador Christopher Coons, Representante del Estado de Delaware.
- Sam Rodarte, Funcionario integrante del Comité de Seguridad Nacional y Asuntos Gubernamentales del Senado de Estados Unidos y Asesor del Senador Gary C. Peters, Representante del Estado de Michigan.

Además, mantuvo una reunión con Steve Kenoyer, Encargado de Guatemala en la **Oficina de Asuntos Centroamericanos del Departamento de Estado de Estados Unidos.**

En **México** se reunió con:

- Petr Manousek, Encargado de países concurrentes de la **Embajada de la República Checa** en México.
- Johannes Irschik, Ministro Consejero y Jefe de Misión Adjunto y Christopher Gabriel Wastian, Oficial Político de la **Embajada de Austria** en México.
- Jorge Roza de Oliveira, **Embajador de Portugal** en México.

6. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.



Comité de Unidad Campesina
Cabeza dura, corazón solidario, puño combativo

Desalojos en Cobán, Alta Verapaz una respuesta del Estado a Intereses empresariales

18 familias Maya Q'eqchi' de la comunidad San José El Tesoro del municipio de Cobán, Alta Verapaz, están siendo desalojadas por las fuerzas represivas del Estado (Policía Nacional Civil, PNC, Ministerio Público, MP, Procuraduría General de la Nación, PGN, y Comisión Presidencial de Derechos Humanos, Copredek). Estos trabajadores públicos están accionando sin notificar previamente a la comunidad. De acuerdo con líderes comunitarios del lugar, la PNC, solo les dijo que se salieran y empezaron a destruir las viviendas, sin mostrar ni entregar copia de la orden judicial.

Al concluir ese desalojo, posiblemente se llevarían a cabo nuevos desalojos en las comunidades Río Cristalino y Cubilguitz. El caso de Río Cristalino es relevante, porque la mayoría de sus habitantes, adultos, tiene orden de captura, es decir, las mujeres y hombres cabeza de hogar podrían ser capturados y sus hijos e hijas podrían quedar desamparadas, al llevarse a cabo un desplazamiento forzoso en ese lugar.

Estas acciones de parte del Estado y encabezada por funcionarios de los organismos Ejecutivo y Judicial responden a intereses de finqueros, de empresarios y de ganaderos. Basta recordar que recientemente Jimmy Morales se comprometió con la Gremial de Palmeros hacer valer el estado de derecho a su favor. También recientemente el Congreso de la República benefició con una ley que exonera y da beneficios fiscales al sector ganadero del país. Asimismo, durante el decreto del Estado de Sitio, Morales, aseguró que iría tras las organizaciones y personas que defienden el territorio y la Madre Tierra; un mensaje de odio y ataque a las personas defensoras de derechos fundamentales en nuestro país.

Se debe tomar en cuenta que por un lado Jimmy Morales ha intervenido a las comunidades Maya Q'eqchi' de Alta y Baja Verapaz con un estado de Sitio y por otro, esta ejecutando desalojos en municipios que no están bajo estado de sitio, tal el caso de las comunidades de Cobán, y la comunidad Artluta, en el municipio de Jalapa, Jalapa.

Alertamos a la organizaciones nacionales e internacionales defensoras de derechos humanos a pronunciarse y estar vigilante ante estas acciones represivas del Estado.

Exigimos al gobierno de Guatemala que respete los derechos de las familias campesinas especialmente los derechos de las niñas y los niños; su derecho a la vida, al acceso a la tierra, al agua y a los bienes naturales que se encuentran en sus territorios ancestrales.

Exigimos a las fuerzas represivas del Estado que se apeguen a los protocolos establecidos para este tipo de acciones, ya que se tiene información que están destruyendo y quemando las viviendas de las familias campesinas.

A la comunidad internacional hacemos saber que el Estado de Guatemala está violando la "Declaración de los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en Zonas Rurales", aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 17 de diciembre de 2018.

A mayor represión, mayor organización

Comité de Unidad Campesina -CUC-

Miembro de la Coordinación y Convergencia Nacional Maya Wajib Kej, Asamblea Social y Popular, La Vía Campesina Centroamérica y Albamovimientos.

Guatemala, 9 de octubre de 2019

Equipo de PBI en Guatemala: Diana Cabra Delgado (Colombia), Katharina Wagner (Alemania), Begoña Navarro (Estado Español), Ignacio Hernández (Estado Español), Lucie Costamagna (Francia), Júlía Sierra (Estado Español) y María Lafuente (Estado Español).

Todas las fotos publicadas son de PBI

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

PROYECTO GUATEMALA
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ
Página web: www.pbi-guatemala.org
facebook: [pbiguatemala](https://www.facebook.com/pbiguatemala)

Oficina del Equipo en Guatemala
3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto
Avenida Entrevías 76, 4º B
28053 Madrid, Estado Español
Teléfono: (+34) 918 543 150
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org